



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001572-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a comunicaciones recibidas por escrito por la Junta de Castilla y León, o realizadas por esta, en relación con las reformas, mantenimiento, mejoras o inversiones en los centros educativos de Palencia, en determinados años, relacionadas por fecha y asunto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 135, de 17 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101572, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las comunicaciones recibidas del Ayuntamiento de Palencia y sus contestaciones relacionadas con reformas, mantenimiento, mejoras o inversiones en centros educativos en los últimos diez años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101572, se informa que, consultada la Dirección Provincial de Educación de Palencia, no constan más comunicaciones que las incluidas en la respuesta a la iniciativa parlamentaria P.D./1100517.

Valladolid, 4 de mayo de 2023.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.